



D. PEDRO MARIA ANAYA.

Tomó posesion del gobierno el 2 de Abril de 1847, nombrandole el congreso presidente sustituto. Cesó de funcionar el 20 de Mayo y volvió á ocupar la presidencia en Noviembre de 1847.

Lit. de la N. de Murguía é hijos.

Pedro M. Anaya

D. PEDRO MARIA ANAYA.

(PRIMERA EPOCA.)

DESPUES de los escandalosos acontecimientos que tuvieron lugar en México entre los polkos y los puros, y de los doce dias en que estuvo Santa-Anna en la Presidencia, que dejó para colocarse á la cabeza de las tropas que habian de oponerse por el Oriente á los norte-americanos, fué llamado á reemplazarle el general D. Pedro María Anaya, nombrado sustituto por el Congreso el 1º de Abril de 1847, al conceder licencia á Santa-Anna para separarse de la capital y despues que ya estaba suprimida la vice-presidencia. Anaya tomó posesion el mismo dia y desde luego conoció cuántos obstáculos presentaba la marcha de los negocios; el conflicto en que se encontraba la Nacion era el mayor en que hasta entonces se habia visto, y exigia grandes medidas para salvarla; renunció el Ministerio, pero el Presidente sustituto no quiso admitir la dimision. El Sr. Anaya nació en el pueblo de Huichapam el año de 1795, y comenzó la carrera militar en Junio de 1811 sentando plaza de cadete en el regimiento de Tres-Villas; sus ascensos fueron tan lentos que apenas era capitán en 1819 y con el mismo empleo se declaró por la Independencia en 20 de Junio de 1821; habia concurrido á veinte acciones de guerra agregado á la compañía de su pueblo y en los dragones de Sierra-Gorda. Fué designado para marchar á Guatemala en la expedicion que condujo el general Filisola, y en 1823 ascendia á comandante de escuadron, cinco años despues á teniente coronel y en el corto plazo de Abril á Junio de 1833 ascendió á coronel y general de brigada, porque habia sido partidario fiel de las instituciones federales; despues ocupó puestos civiles, entre los cuales tuvo el de administrador de correos.

Estando de acuerdo con las ideas manifestadas por el Presidente D. José J. de Herrera, fué llamado al ministerio de la Guerra, en cuyo puesto estuvo de Agosto á Diciembre de 1845, cuando renunciaban los ministros temerosos de contrariar la opinion tan generalizada por la guerra con los Estados-Unidos, y ante las dificultades de la política que procuraba establecer la paz. Al caer el gobierno de Herrera se retiró Anaya de la política, pues la seguida por Paredes era contraria á sus opiniones. Desgraciadamente tomó parte en la revolucion entre polkos y puros, por los primeros; mas como tambien habia firmado el decreto sobre bienes de manos muertas, como presidente del Congreso, Santa-Anna creyó conveniente colocarlo en la Presidencia mientras iba al encuentro de los norte-americanos que avanzaban por el Oriente hácia la capital de la

República. Afanóse Anaya por cumplir la sagrada mision de buscar los medios para rechazar á los invasores; pero eran estériles sus disposiciones á causa del egoismo que reinaba en las clases acomodadas y en el alto clero, que carecia de patriotismo, muy diferente del clero bajo, del cual ya habian salido tantos varones ilustres en la guerra por la Independencia nacional. Anaya fué autorizado por el Congreso para poner á la capital en estado de sitio y tuvo que trabajar mucho para contrariar el espíritu de provincialismo, tan desarrollado desde que al caer el sistema federal vieron los Departamentos en la capital solamente un coloso que todo lo absorvia sin cuidar de ellos, y al volver la Federacion se resistian los Estados á poner de su parte la accion necesaria para darle todo el desarrollo; mientras se establecia la alianza entre unos y otros, debia encontrarse el gobierno general en graves dificultades ante las cuales tendria que sucumbir, puesto que las tropas hasta de víveres y forrajes carecian.

Es cierto que varios Estados hicieron heróicos impulsos para defenderse y que merecieron el reconocimiento del país; pero los esfuerzos no eran generales y parecia que habia la persuasion de que las circunstancias nada tenian de críticas. Al saber el resultado de la batalla de Cerro-Gordo, facultó extraordinariamente el Congreso al Presidente Anaya para llevar adelante la guerra y salvar la nacionalidad y forma de gobierno republicano, representativo, popular, federal, sin que pudiera hacer la paz, ni enagenar en todo ó en parte el territorio, y fué declarado traidor aquel que entrara en tratados con los Estados-Unidos; quedó instalada una comision permanente para el caso en que el Congreso no pudiera continuar sus sesiones, desempeñando dicha comision las funciones de Consejo de gobierno y otras que le fueron señaladas. Anaya convocó el 2 de Abril una Junta, en la que propuso la cuestion de si convendria ó nó defender la capital en un caso desfavorable para el ejército que mandaba Santa-Anna; en esa Junta se expusieron los motivos que impedian la defensa, no teniendo el erario con qué sufragar los gastos, y faltando artillería y soldados que bastaran para hacerla con éxito; esa misma fué la opinion del Gabinete, que se inclinó más bien al sistema de guerrillas. El Sr. Anaya no estuvo de acuerdo con el nombramiento que hizo Santa-Anna en Valencia para general en jefe del ejército del Norte; participó á la Nacion la nueva y grande desgracia acaecida en Cerro-Gordo y aseguró que el primer uso que haria de las facultades extraordinarias, seria dar una amplia amnistía y restringir la libertad de imprenta; declaró que él mismo habia solicitado la restriccion de no poder hacer la paz, y reglamentó el servicio de las guerrillas; cuando Santa-Anna regresó á la capital le devolvió el gobierno el 20 de Mayo de 1847, siendo ya las disposiciones de Santa-Anna puramente militares. A la cabeza de una brigada tomó el Sr. Anaya parte en la defensa de México, y le cupo la gloria de pertenecer á los defensores del convento de Churubusco, donde cayó prisionero, y concluido el armisticio firmado entre los generales Santa-Anna y Scott, quedó libre sin habérsele exigido que se juramentara. Fué en ese punto militar segundo en jefe y se batió con tal bizarría que rechazó una columna enemiga, y al incendiarse algunos cartuchos de cañon se quemó la cara y las manos; no obstante combatió y presentó una resistencia admirable por espacio de tres horas que duró el fuego, suspendido por no ser el calibre de las armas el del parque que quedaba; y aunque estaba resuelto á morir ántes que capitular, tuvo que hacer esto por la subordinacion. Despues de ocupada la capital por las fuerzas norte-americanas se estableció en Querétaro el gobierno á cuya cabeza se puso el Sr. Peña y Peña, y habiéndose reunido en esa ciudad el Congreso nacional, volvió á ser nombrado Presidente el Sr. Anaya.